



Ayuntamiento de Génave (Jaén).-

## BANDO

### D. JAIME AGUILERA SAMBLÁS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE

#### HACE SABER:

Como todos los años, llegadas estas fechas, existe el peligro de incendios de contenedores. En las últimas horas, ya se ha quemado un contenedor como consecuencia de las cenizas mal apagadas, lo que provoca unos costes que tiene que asumir el Ayuntamiento y que influyen en los impuestos a pagar por todos los vecinos de la localidad. Además, de los problemas que podrían ocasionarse de propagarse el fuego del contenedor a inmuebles, vehículos, vegetación, etc.

Por tanto, se recuerda a todos los vecinos del municipio que queda **PROHIBIDO arrojar las cenizas y ascuas en los contenedores** de residuos sólidos urbanos, así como, en los de reciclaje.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Génave, a 12 de diciembre 2019

El Alcalde

Fdo. Jaime Aguilera Samblás

Código Seguro de Verificación	IV6RYXK5DAJSXTODS555D33XCE	Fecha	12/12/2019 13:58:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAIME AGUILERA SAMBLAS		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RYXK5DAJSXTODS555D33XCE">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RYXK5DAJSXTODS555D33XCE</a>	Página	1/1

